



RESOLUCIÓN NÚMERO **536 DE**

(**Agosto 20 de 2024**)

Por la cual se acepta una renuncia a un Docente de Hora Catedra de Educación Superior de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central

EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL,
En ejercicio de sus facultades legales y en especial de las que le confiere el Artículo 24, literal i) del Acuerdo 05 del 2013, "Estatuto General", y

CONSIDERANDO:

Que, el profesor **DANIEL LEONARDO GÓMEZ SANDOVAL**, identificado con cédula de ciudadanía No.1.069.745.327 se vinculó como Docente de Hora Catedra, de los Programas de Educación Superior de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, mediante Resolución No. 509 del 2 el agosto de 2024, a partir del 5 de agosto del 2024.

Que, mediante comunicación allegada a la Vicerrectoría Académica, la Facultad de Electromecánica y recibida el 20 de agosto de 2024, en el área de Talento Humano de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, suscrita por el Profesor **DANIEL LEONARDO GÓMEZ SANDOVAL** identificado con la cédula de ciudadanía número 1.069.745.327, presentó renuncia al cargo Docente de Hora Catedra, a partir del 17 de agosto de 2024.

Que, en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Aceptar la Renuncia a **DANIEL LEONARDO GÓMEZ SANDOVAL** identificado con la cédula de ciudadanía número 1.069.745.327 al cargo Docente de Hora Catedra, de los Programas de Educación Superior, de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, a partir del 17 de agosto de 2024.

ARTÍCULO 2º Comuníquese, el contenido de esta resolución a **DANIEL LEONARDO GÓMEZ SANDOVAL**.

ARTÍCULO 3 Comunicar a la oficina de Gestión Institucional de Talento Humano o a quien haga sus veces, para lo de su competencia.

ARTÍCULO 4º La presente resolución rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D.C., a los **20 días de agosto de 2024.**

EL RECTOR,

HNO. ARIOSTO ARDILA SILVA

Revisión con evidencia electrónica:

Edgar Mauricio López Lizarazo – Secretario General

Ariel Tovar Gómez – Vicerrector Administrativo y Financiero

Lucibeth Blanchar Maestre – Profesional Especializado de Talento Humano.

Proyección con evidencia electrónica:

Eliana Garzón – Técnico Administrativo de Talento Humano

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRALIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-------------------------	---	---------------------------	---